



Col·legi Oficial de Pèrits, Enginyers  
Tècnics Industrials i Graus (orden  
CIN351/2009) de les Illes Balears  
Enginyers Europeus EQF-6

**COGITI Balears**



**COGITI**

Consejo General de Graduados en  
Ingeniería rama industrial e Ingenieros  
Técnicos Industriales de España

[www.coeti-balears.com](http://www.coeti-balears.com)

**MALLORCA**

Carrer dels Caputxins, núm. 3, 3er A  
Edifici Europa, 07002 - PALMA (Mallorca)  
Tel.: 971 711 557 / 971 713 687  
E-mail: [coetima@coeti-balears.com](mailto:coetima@coeti-balears.com)

**MENORCA**

Delegació  
Carrer Lluna, núm. 14, baixos  
07702 - MAÓ (Menorca)  
Tel.: 971 364 762  
E-mail: [coetime@coeti-balears.com](mailto:coetime@coeti-balears.com)

**EIVISSA I FORMENTERA**

Delegació  
Carrer Via Romana núm. 17 baixos  
07800 - EIVISSA (Eivissa)  
Tel.: 971 318 202  
E-mail: [coetief@coeti-balears.com](mailto:coetief@coeti-balears.com)

CIRC 108-2022

Apreciado/a compañero/a:

Mediante esta circular te damos traslado de la información que nos ha remitido el Consejo General en relación a las bases reguladoras de concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo (Programa Kit Digital):

*“Por su interés para nuestros compañeros informamos de la publicación en el Boletín oficial del Estado núm. 181, de 29 de julio de 2022, de la publicación de la Orden ETD/734/2022, de 26 de julio, por la que se modifica la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital).*

*Con esta publicación se activa el último segmento del Programa Kit Digital, dirigido a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo; principal perfil de nuestros Colegiados ejercientes libres, a quienes les puede facilitar el acceso y subvencionar económicamente la implantación de herramientas y soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.*

<https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>

*Las soluciones digitales que proporciona el Kit Digital están orientadas a las necesidades de las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio.”*

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo

Carlos M. Palmer.  
Gerente COPETI Illes Balears.





Col·legi Oficial de Pèrits, Enginyers  
Tècnics Industrials i Graus (orden  
CIN351/2009) de les Illes Balears  
Enginyers Europeus EQF-6

**COGITI Balears**



**COGITI**

Consejo General de Graduados en  
Ingeniería rama industrial e Ingenieros  
Técnicos Industriales de España

[www.coeti-balears.com](http://www.coeti-balears.com)

**MALLORCA**

Carrer dels Caputxins, núm. 3, 3er A  
Edifici Europa, 07002 - PALMA (Mallorca)  
Tel.: 971 711 557 / 971 713 687  
E-mail: [coetima@coeti-balears.com](mailto:coetima@coeti-balears.com)

**MENORCA**

Delegació  
Carrer Lluna, núm. 14, baixos  
07702 - MAÓ (Menorca)  
Tel.: 971 364 762  
E-mail: [coetime@coeti-balears.com](mailto:coetime@coeti-balears.com)

**EIVISSA I FORMENTERA**

Delegació  
Carrer Via Romana núm. 17 baixos  
07800 - EIVISSA (Eivissa)  
Tel.: 971 318 202  
E-mail: [coetief@coeti-balears.com](mailto:coetief@coeti-balears.com)

CIRC 108-2022

Benvolgut/da company/a,

Mitjançant aquesta circular et donem trasllat de la informació que ens remès el *Consejo General* en relació a les bases reguladores de concessió d'ajudes per a la digitalització de petites empreses, microempreses i persones en situació d'autoocupació (Programa Kit Digital):

*“Por su interés para nuestros compañeros informamos de la publicación en el Boletín oficial del Estado núm. 181, de 29 de julio de 2022, de la publicación de la Orden ETD/734/2022, de 26 de julio, por la que se modifica la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital).*

*Con esta publicación se activa el último segmento del Programa Kit Digital, dirigido a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo; principal perfil de nuestros Colegiados ejercientes libres, a quienes les puede facilitar el acceso y subvencionar económicamente la implantación de herramientas y soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.*

<https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>

*Las soluciones digitales que proporciona el Kit Digital están orientadas a las necesidades de las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio.*

Esperant que aquesta informació sigui del teu interès, rep una cordial salutació

Carlos M. Palmer.  
Gerent COPETI Illes Balears.

